



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
hora _____ Fecha 28/5

DECRETO U. DE C. Nº 92 159

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en nota 202/92 de 08.05.92, por la que da cuenta de la renuncia del Profesor Sr. JORGE PINO REPETTO al cargo de VICEDECANO de la Facultad y de la designación en el mismo del Académico Sr. OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, para los efectos de extender el Decreto de nombramiento respectivo; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Enriquez Lorca cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los Estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los Estatutos de la Corporación:

DECRETO:

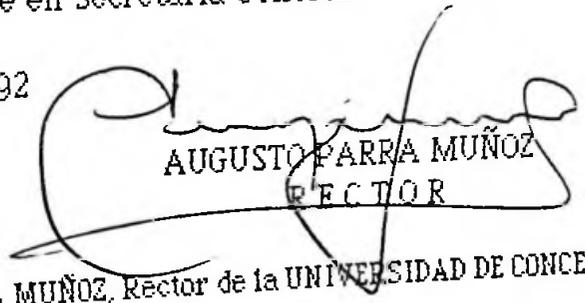
Acéptase la renuncia presentada por el Sr. JORGE PINO REPETTO al cargo de VICEDECANO de la mencionada Facultad.

Designase **VICEDECANO** de la **Facultad de Medicina** al Sr. **OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA**. La designación es a contar del 15.05.92.

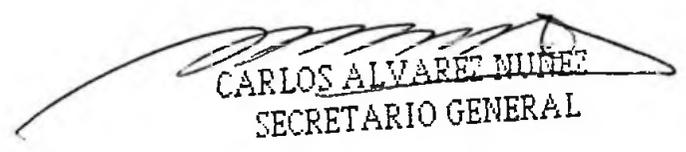
La Dirección de Finanzas hará los ajustes financieros necesarios.

Transcribáse al interesado; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de mayo de 1992


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL